

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.903 · 2026

LEY 6903

Boletín Oficial, 12 de enero de 2026 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6903

LEY N.° 6903 Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se modifica el artículo 4º de la Ley 2622, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°.- La presente condonación posee el cargo de que en el plazo de noventa (90) días corridos a partir de la sanción de la presente, la Asociación Atlética Argentinos Juniors otorgue el uso gratuito de espacios e instalaciones de su propiedad para el desarrollo de actividades educativas, formativas y pedagógicas. A los efectos del cumplimiento del cargo impuesto por la presente Ley, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación Atlética Argentinos Juniors deben suscribir un convenio, mediante el cual la Asociación se compromete a poner a disposición, de forma gratuita y hasta el año 2100, espacios e instalaciones de su propiedad para el desarrollo de actividades educativas, formativas y pedagógicas. Dichos espacios podrán estar ubicados en cualquiera de los predios e infraestructuras que integran el patrimonio de la Asociación Atlética Argentinos Juniors, incluyendo -- entre otros-- natatorios, polideportivos, centros de formación, gimnasios, aulas, áreas deportivas y/o de uso comunitario. El convenio deberá garantizar la continuidad del fin educativo público previsto en la presente Ley, adecuándose a las necesidades actuales del sistema educativo y al uso eficiente y seguro de las instalaciones disponibles."

ARTÍCULO 2°. Se incorpora el artículo 4° bis a la Ley 2622, con el siguiente texto: "Artículo 4° bis.- El Ministerio de Educación podrá dictar las normas reglamentarias, complementarias y operativas necesarias para la implementación de la presente Ley."

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6903. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).